



Fundown[®]
Caribe

INFORME DE GESTIÓN 2022

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN
DEL CARIBE





PATRICIA CABRERA

Presidente de Junta Directiva

CARTA DE LA PRESIDENTE



Señores Miembros de la Asamblea General de Socios

De conformidad con lo establecido en los estatutos de Fundown Caribe me permito presentar a continuación el informe de gestión y actividades correspondientes al año 2022.

Este año sin lugar a dudas trajo consigo nuevos retos y tareas que se fueron cumpliendo, gracias a nuestro equipo de trabajo, a nuestras familias vinculadas, empresas, donantes y aliados estratégicos que permitieron poder llegar a más personas en el cumplimiento de nuestro objeto social.

Uno de los retos que asumimos al iniciar nuestras labores con nuestros grupos de interés y en particular con las familias vinculadas, fue retomar las actividades de manera presencial y realización de eventos, como el II Simposio sobre Síndrome de Down y el I Congreso Regional sobre Síndrome de Down, dejando un balance positivo en temas de actualización, mirada y visión de la vida de las personas con esta discapacidad pero, sobre todo nuevos compromisos por mantener a la región caribe informada en temas de inclusión de esta población.

Otra de las actividades realizadas por destacar fueron los Encuentros de Familia que recogen la voz de su entorno cercano y de la misma persona con discapacidad, que acompañado de profesionales permiten educar y acompañar desde los ámbitos de educación, salud y calidad de vida, posibilitando oportunidades, miradas de respeto y valoración por la persona como sujeto de derechos.

CARTA DE LA PRESIDENTE



En el 2023 tenemos clara nuestra ruta y la importancia de la cercanía con los entornos, es por ello que continuamos la formación del equipo de colaboradores en el tema de la inclusión laboral a través del Programa del Pacto de la Productividad, porque queremos prepararnos para acompañar desde las distintas etapas de la vida de la persona con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

La evaluación de nuestro Direccionamiento Estratégico 2020-2022, es el punto de partida para la planeación estratégica 2023-2025 y continuar trabajando de manera comprometida, organizada y consecuente con nuestra misión, visión y objetivos.

Tras cumplir 15 años nos hemos dado cuenta de lo mucho que hemos aprendido y crecido, queriendo mantener esta dinámica de fortalecernos y llegar a la toda región caribe. Esto es un proceso que necesita la participación y apoyo de todos los grupos de interés por lo que la invitación es a unirse como socios en los distintos proyectos y programas que ofrecemos, sabiendo que su contribución es parte esencial del trabajo diario, por lo anterior el llamado es a mantenernos unidos y activos como socios en la gestión de la labor que desarrollamos.

Cordial saludo.

PATRICIA CABRERA OLACIREGUI
Presidente de Junta Directiva



NUESTRO EQUIPO

JUNTA DIRECTIVA



Patricia Cabrera
Presidente y
Representante Legal



Merly Moreno
Vicepresidente



Claudia Ritzel
Secretaría



Baker Tilly
Revisor Fiscal



Ana M. Navarro
Vocal



Silvia Martínez
Vocal



Juan D. Cardona
Vocal Suplente

COLABORADORES



Bertha Cabrera
Directora Ejecutiva



Karen Orozco
Directora de Proyectos
y Programas



Dido Polo
Coordinador de
Estrategia Digital



Sira Nieto
Contadora



Dayan Hoyos
Profesional de Apoyo



Yailin Alvear
Profesional de Apoyo



Jesus Gallardo
Asistente Administrativo



Lizmaira Acosta
Servicios Generales



¿QUIÉNES SOMOS?

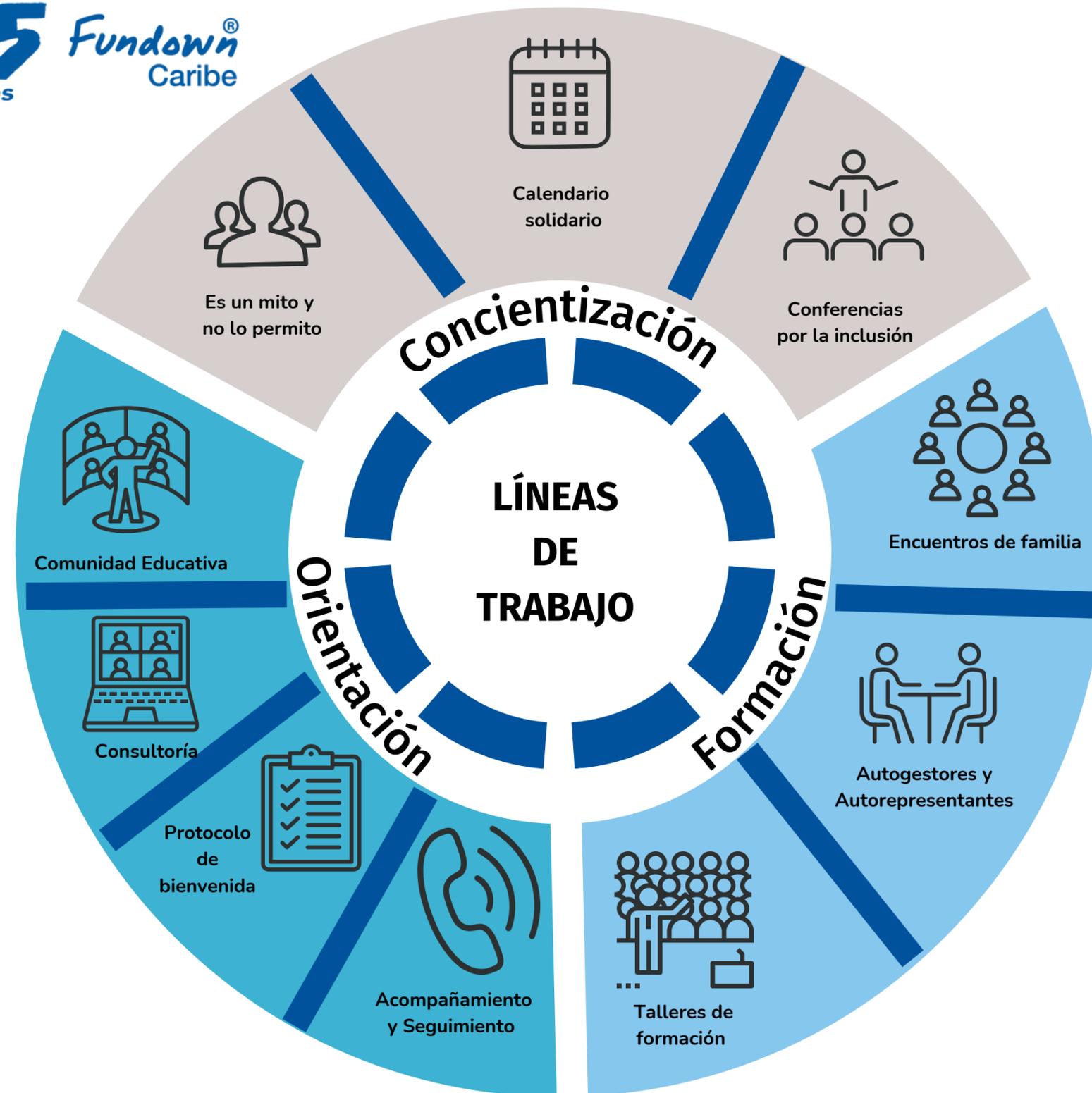
La Fundación Síndrome de Down del Caribe FUNDOWN CARIBE, es una entidad de utilidad común, sin ánimo de lucro y de carácter privado creada en mayo de 2007, por un grupo de padres con hijos con síndrome de Down. Somos una organización de familias que apoyados en un grupo de profesionales, procuramos el emprendimiento de acciones que fortalezcan entornos propicios para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad cognitiva en la Costa Caribe colombiana.

MISIÓN

Promover la inclusión de las personas con síndrome de Down y discapacidad cognitiva en todos los ámbitos de la sociedad.

VISIÓN

Ser reconocida como una fundación referente en la gestión de procesos de inclusión de las personas con síndrome de Down y discapacidad cognitiva.



LÍNEAS DE ACCIÓN

Desde la Fundación Síndrome de Down del Caribe FUNDOWN CARIBE, se ha venido trabajando en el PLAN ESTRATÉGICO 2020 -2022 desde las líneas de trabajo de orientación, formación y concientización, llegando así a cada uno de los grupos de interés desde las distintas actividades que buscan el empoderamiento en derechos, aumentar el conocimiento y acompañar en las distintas etapas de la vida a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias.

Estas líneas de acción permiten segmentar el trabajo, definiendo estrategias que cubren necesidades e intereses manifestados y observados en los actores interesados. La cualificación de nuestro equipo en la eficiencia, eficacia y conocimiento es parte fundamental del trabajo, que acompañado de aliados estratégicos nos permite cada día contribuir con un caribe Colombiano más incluyente, derribando una de las primeras barreras y es la de la información.

CONCIENTIZACIÓN

Desde esta línea se mantiene el enfoque de informar a la comunidad en general con segmento específico, llegando a más de 4.500 personas a través de nuestro calendario anual, charlas de concientización y de la campaña "Es un mito y no lo permito".

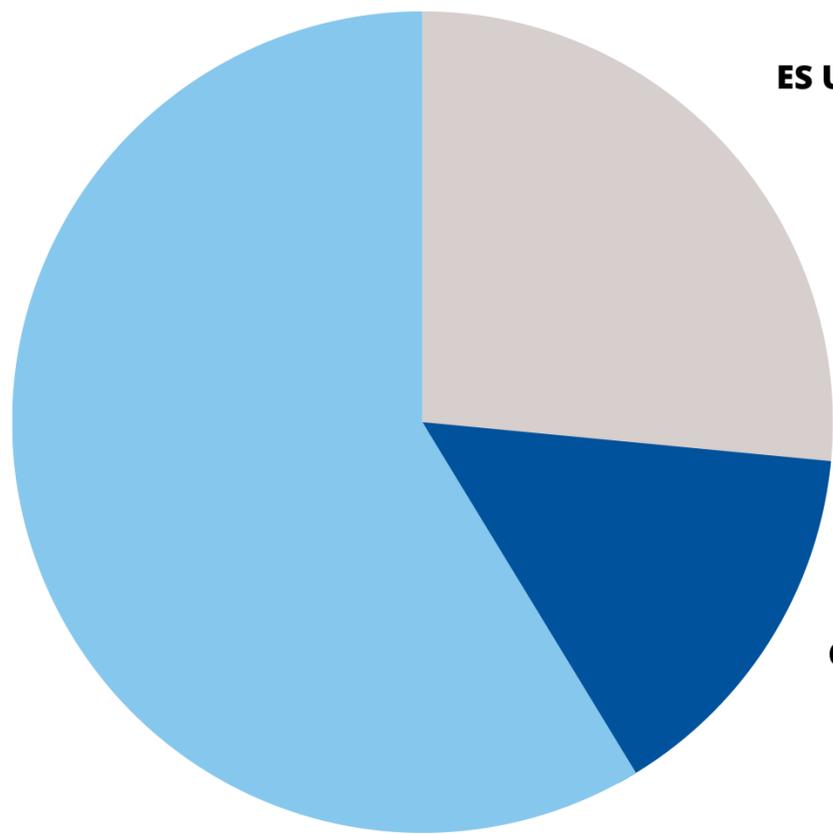
En esta anualidad la estuvimos presentes en los Centros Comerciales de Barranquilla y Soledad; llevando información oportuna a los visitantes, funcionarios quienes se apropiaron de conceptos claros y formas de ofrecer un servicio que responda a las necesidades de todas las personas.





EN CIFRAS

CALENDARIO
58.7%



ES UN MITO Y NO LO PERMITO
26.5%

CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN
14.8%

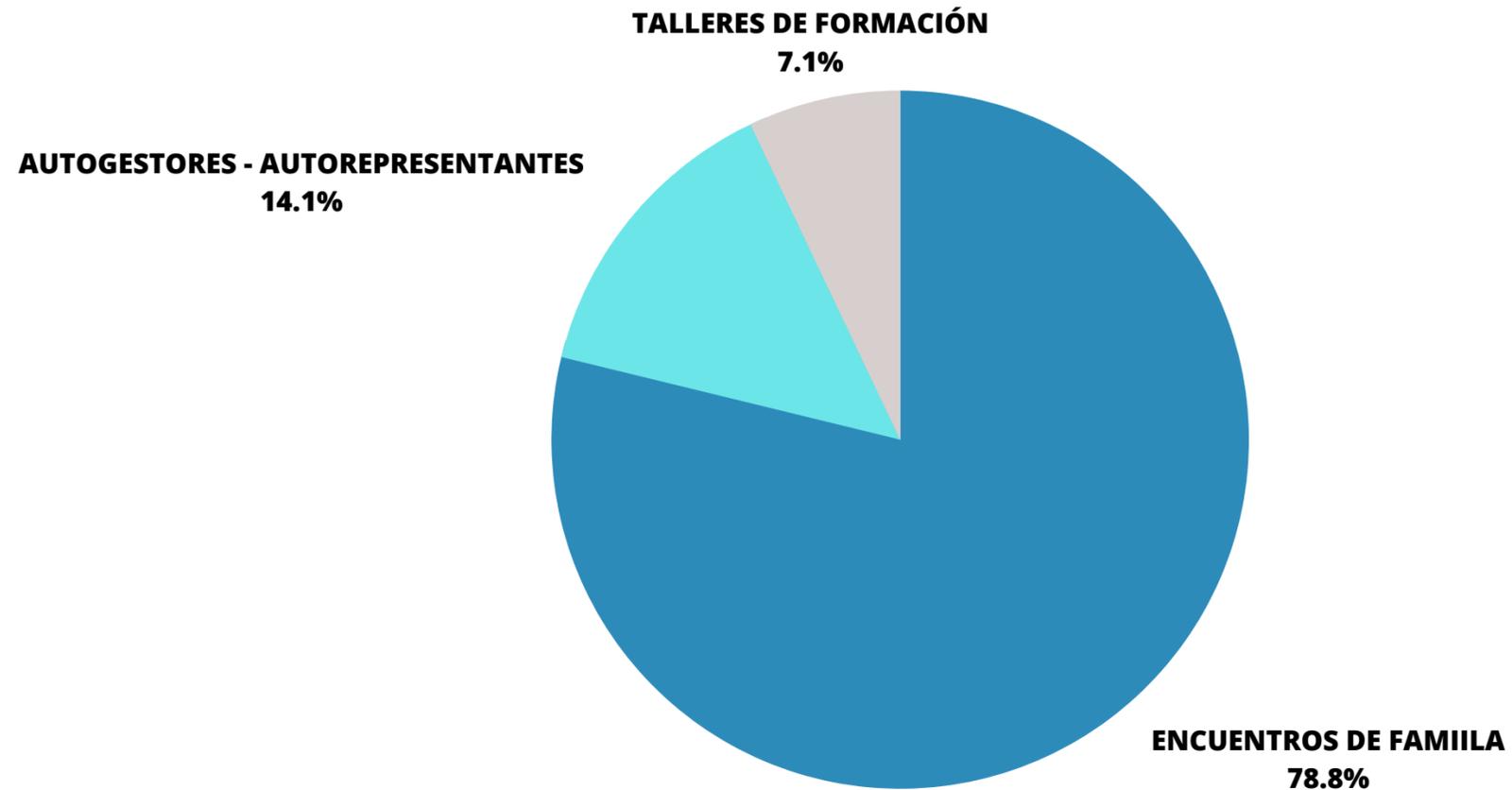
En esta línea de trabajo se observa que el **CALENDARIO** es una de las estrategias más representativas que tiene la organización para llevar información clara, precisa y actualizada a la población civil, seguidamente la campaña "**ES UN MITO Y NO LO PERMITO**". Una de las estrategias que observamos como oportunidad de mejora son los espacios de concientización al entorno, desde donde se busca llegar a las empresas, entidades gubernamentales, escuelas y parques con talleres lúdicos que permitan un aprendizaje sobre la inclusión social y la discapacidad intelectual.

FORMACIÓN

Luego del levantamiento de varias de las restricciones frente al Covid 19, esta línea de trabajo se encaminó a retomar los espacios presenciales permitiendo así un trabajo con grupos de interés como personas con discapacidad, familias, estudiantes en formación profesional y maestros; formando frente a las distintas formas de abordar en espacios pedagógicos, desde casa y en la vida misma de las personas con síndrome de Down, visionando su futuro con sus posibilidades y destrezas.

Todos los espacios de formación que se lograron fueron gracias a nuestros aliados estratégicos que nos permiten seguir llegando a más personas de la región caribe colombiana; uno de los espacios más representativos fue los Encuentros de Familia que permitió reunir a los vinculados con sus familias para contribuir en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual desde las distintas etapas evolutivas de la persona.

EN CIFRAS



En este segmento de trabajo se observa que la estrategia de formación que más tiene repercusión son los **Encuentros de Familia**, seguido de los **talleres de formación para personas con discapacidad** (Autogestores - Autorepresentantes), ambos espacios son diseñados para que haya un empoderamiento en derechos y calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual. Los talleres de formación representan una oportunidad de mejora, destacando que su participación es deseada de manera presencial.

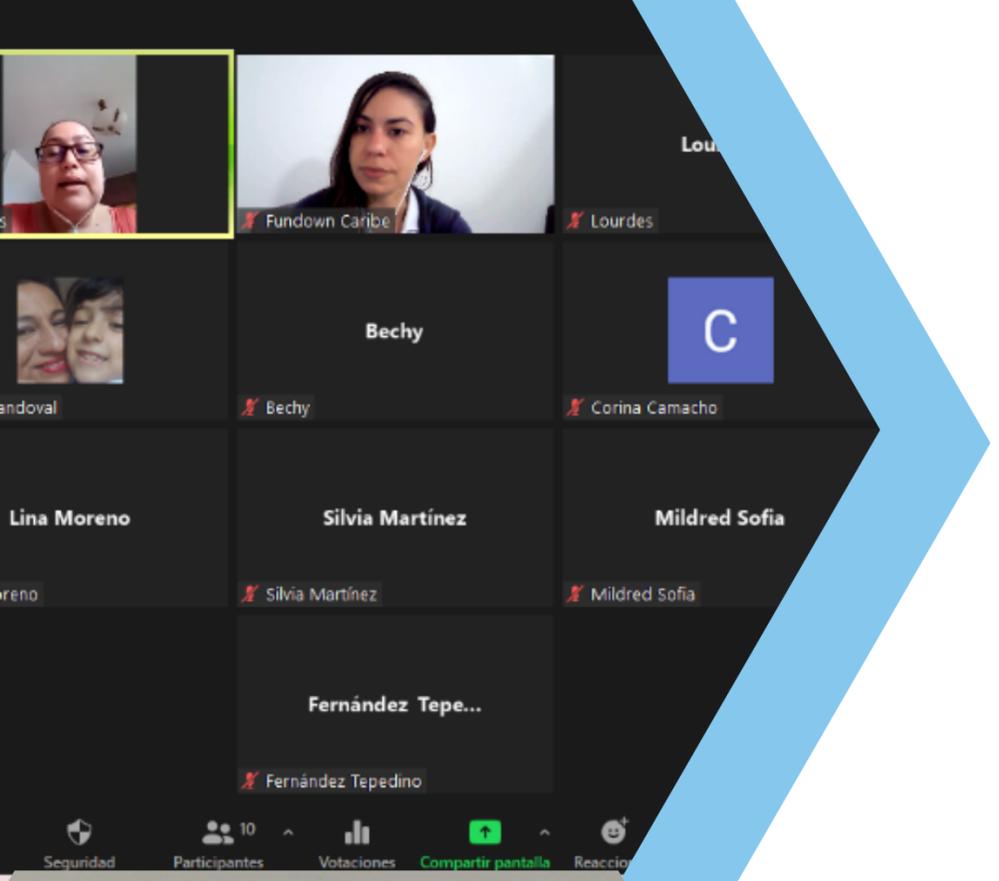


ORIENTACIÓN

Esta línea de trabajo concentra un alto porcentaje de trabajo directo con las familias, lo que permite una atención directa por medio de acompañamientos telefónicos en cumplimiento de derechos y asesorías desde el ámbito educativo, familiar y en salud, creando rutas que permitan su eficacia en menor tiempo.

Lo descrito anteriormente permite conocer de primera mano sus interés y desde allí proponer espacios de orientación que actualicen en conocimiento; uno de los espacios destacados es la realización del **I Congreso Regional sobre síndrome de Down** que contó con la participación de ponentes nacionales y uno internacional, aportando a la construcción de una sociedad que reconozca la diversidad.

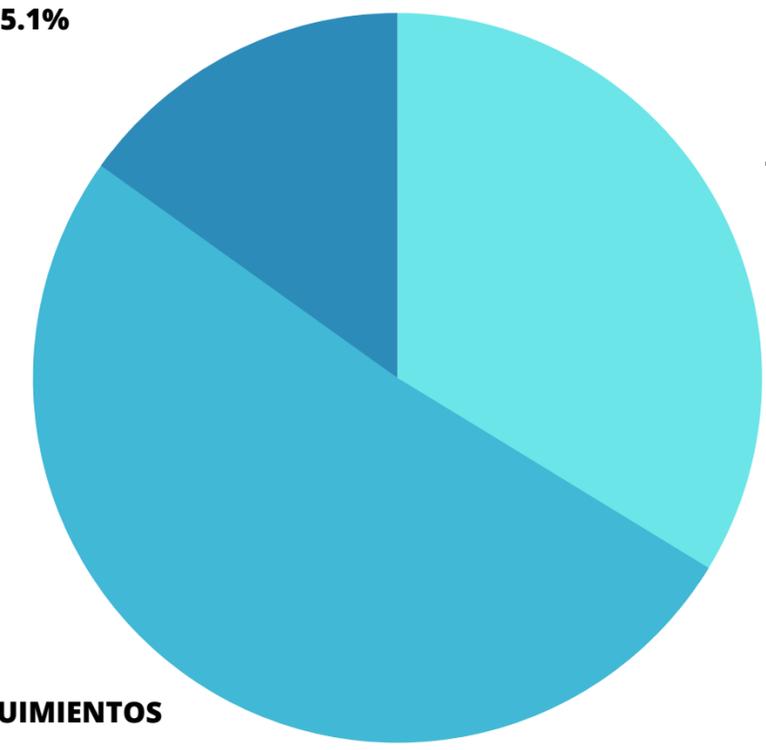




EN CIFRAS



ASESORÍAS A MAESTROS
15.1%



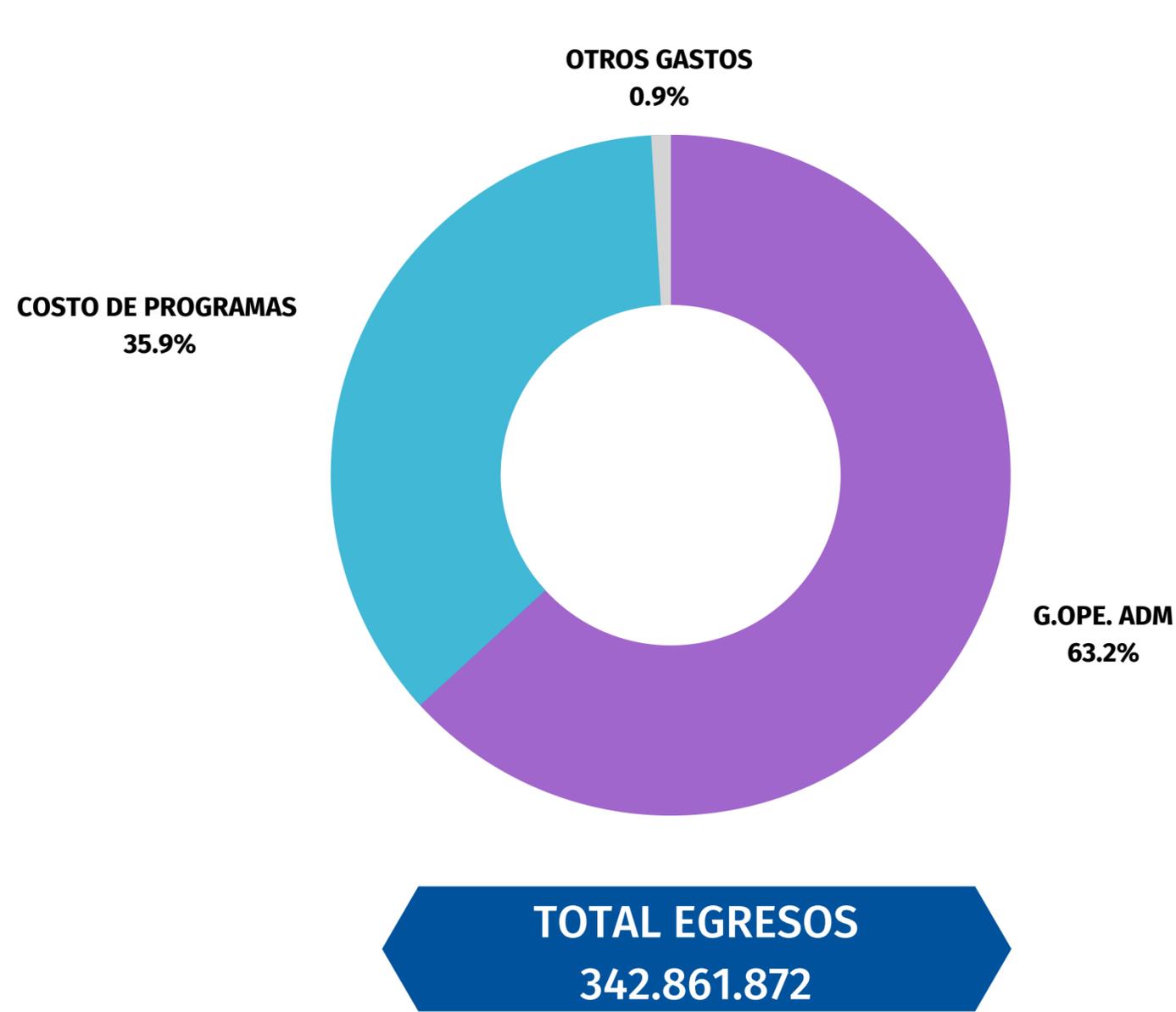
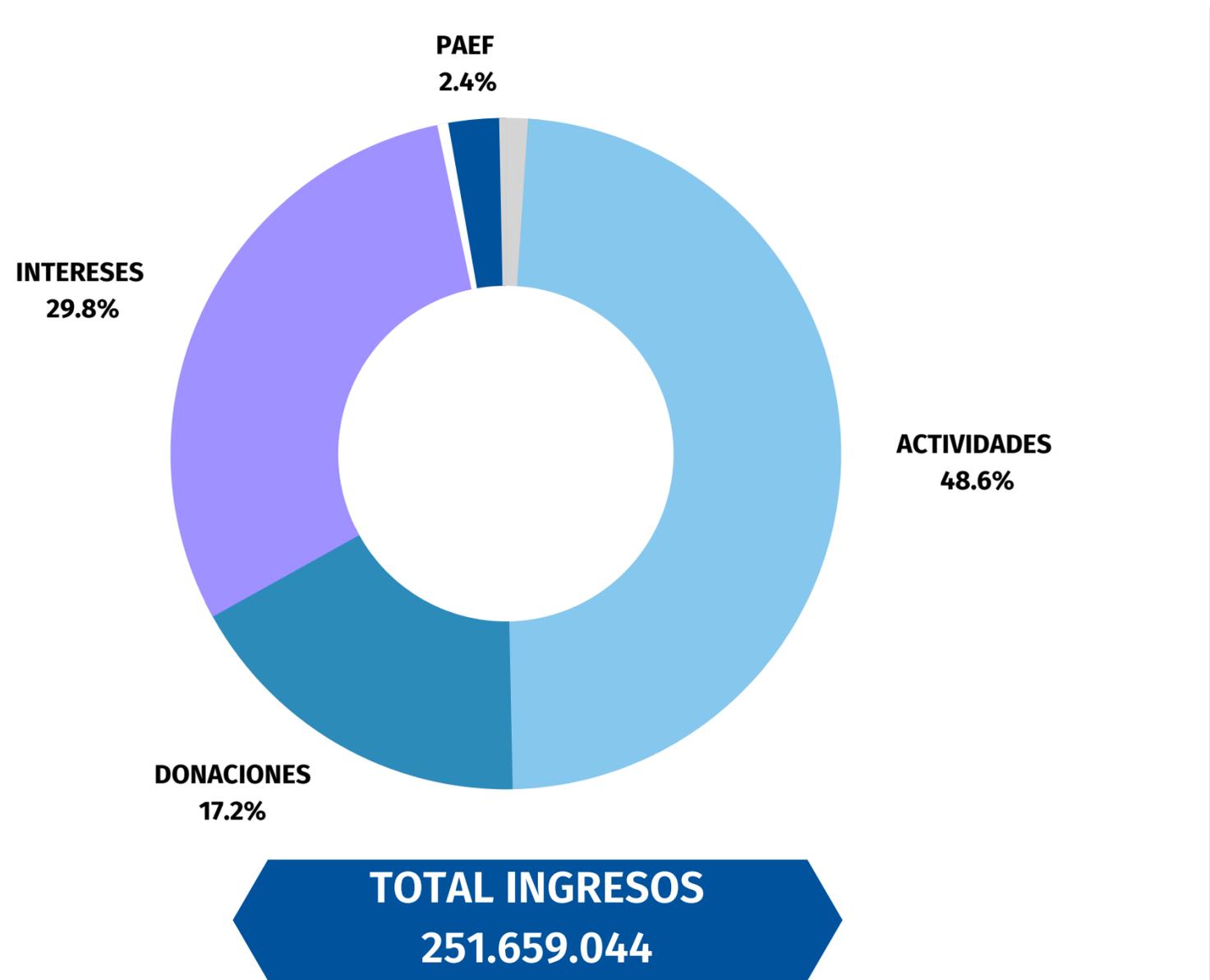
JORNADAS DE ORIENTACIÓN
33.7%

ACOMPAÑAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS
51.2%

En esta área de intervención se observa que los **ACOMPAÑAMIENTOS FAMILIARES** y gestión en la garantía de derechos ocupa un buen porcentaje de acciones realizadas, seguidos de las **JORNADAS DE ORIENTACIÓN** que se realizan con los padres y maestros. Este año se disminuyó las asesorías a maestros debido al retorno de actividades presenciales y los espacios de participación fueron mucho menor.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

A continuación se detalla los ingresos y egresos correspondientes al año 2022 y la distribución de los mismos:



“Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, según lo dispuesto en la Ley 603 del 2000, Fundación Síndrome de Down Del Caribe cumple con las normas vigentes sobre propiedad intelectual y da estricto cumplimiento a la ley, utilizando software legalmente adquirido y debidamente licenciado.”

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Asociados
Fundación Síndrome de Down del Caribe

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Síndrome de Down del Caribe, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la fundación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. Cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

A la Asamblea General de Asociados
Fundación Síndrome de Down del Caribe

Pág. No. 2

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 15 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de fundación en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la fundación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. Cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

A la Asamblea General de Asociados
Fundación Síndrome de Down del Caribe

Pág. No. 3

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la fundación deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

ESTADOS FINANCIEROS

A la Asamblea General de Asociados
Fundación Síndrome de Down del Caribe

Pág. No. 4

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la fundación, y los de terceros que están en su poder.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

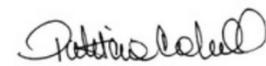


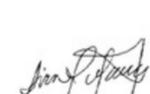
Álvaro Ruiz Guerra
Revisor Fiscal
T.P. No. 12.021 - T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
15 de marzo de 2023

FUNDACIÓN SINDROME DE DOWN DEL CARIBE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31 DEL 2022 Y 2021
(Expresado en pesos colombianos)

Activo	Nota	2022	2021
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	20.587.385	62.764.383
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	9.986.000	49.944.204
Total Activo Corriente		30.573.385	112.708.587
Activo no corriente			
Propiedad y equipo	5	6.695.948	7.737.029
Total Activo no Corriente		6.695.948	7.737.029
Total Activos		37.269.333	120.445.616
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo Corriente			
Beneficios a empleados		12.154.457	9.248.804
Acreedores comerciales	6	6.285.896	5.686.696
Impuestos gravámenes y tasas	7	-	2.562.063
Total Pasivo Corriente		18.440.353	17.497.563
Total Pasivo		18.440.353	17.497.563
Patrimonio			
Fondo Social		47.649.996	40.566.241
Donaciones		4.946.034	4.946.034
Excedentes acumulados		57.435.778	26.506.282
Deficit /Excedente del ejercicio		(91.202.828)	30.929.496
Total patrimonio		18.828.980	102.948.053
Total pasivo y patrimonio		37.269.333	120.445.616

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


PATRICIA CABRERA OLACIREGUI
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


SIRA NIETO TAMARA
Contador Público
T.P. 43.030 - T
(Ver certificación adjunta)


ALVARO RUIZ GUERRA
Revisor Fiscal
T.P. 12.021 - T
Designado por:
Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACION SINDROME DE DOWN DEL CARIBE
ESTADO DE RESULTADOS
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2022 Y 2021
(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
Ingresos por Donaciones	8	239.786.627	262.042.462
Menos: Costo de Programas		(123.089.242)	(66.270.710)
Excedente bruto en donaciones		116.697.385	195.771.752
Gastos operacionales			
De Administración	9	(216.634.673)	(173.430.128)
Otros gastos	10	(3.137.957)	(2.619.151)
Total gastos operacionales		(219.772.630)	(176.049.279)
(Déficit) Excedente operacional		(103.075.245)	19.722.473
Otros Ingresos	11	11.872.417	11.207.023
(Déficit) Excedente del ejercicio		(91.202.828)	30.929.496

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


PATRICIA CABRERA OLACIREGUI
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


SIRA NIETO TAMARA
Contador Público
T.P. 43.030 - T
(Ver certificación adjunta)


ALVARO RUIZ GUERRA
Revisor Fiscal
T.P. 12.021 - T
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda
(Ver mi informe adjunto)

